

CLAUSTRO UNIVERSITARIO SECRETARIO GENERAL

secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 1

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas, que se incorpora a esta acta, incluyendo a quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2021, mediante sala de videoconferencia creada al efecto por medios telemáticos, se constituye el Claustro Universitario, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación de actas de sesiones anteriores (10 de diciembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021).
- 2.-Informe anual del Defensor Universitario.
- 3.-Comunicación anual del Rector y líneas generales de actuación.
- 4.-Elección de representantes en Consejo de Gobierno (sector C).
- 5. Ruegos y preguntas.

El Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que, la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (10 de diciembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021).

Se aprueban las actas por asentimiento unánime de todos los presentes.

Seguidamente se interrumpe la sesión para guardar un minuto de silencio en memoria del estudiante de la Facultad de Ciencias, D. Pablo Sierra, pues acaban de confirmar que su cuerpo ha aparecido en el río Guadiana.



CLAUSTRO UNIVERSITARIO SECRETARIO GENERAL

secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 2

Desarrollo del punto 2. Informe anual del Defensor Universitario.

El Sr. Rector concede la palabra al Defensor Universitario de la UEX, D. Santiago Salamanca Miño, invitado a la sesión, que explica su informe suministrado en la documentación aportada, y destaca finalmente una serie de reflexiones personales.

En primer lugar, la desconfianza en tres miembros del colectivo universitario, lo que ha dado lugar a que ciertas decisiones se hayan tomado atendiendo al posible engaño que se pueda tener. Se deberían establecer unos procedimientos que sean capaces de detectar a estas personas que intentan engañar.

En segundo lugar, manifiesta que le preocupa el sistema de evaluación global, que sea más exigentes, en ocasiones, que la evaluación continua. Ha hablado con distintos tipos de estudiantes que tienen que acudir a la evaluación global, como los que trabajan para pagarse sus estudios, o porque tienen que ayudar en casa, o cuidar en estos momentos a sus hijos, los cuales les han manifestado su descontentos y dificultades. Y no podemos permitir que haya estudiantes que tengan que dejar sus estudios por la mayor dificultad de estas pruebas. Se debe llegar a un equilibrio. Tenemos que hacer todos una reflexión al respecto, Comisiones de Calidad y Decanos entre otros.

Deficiente atención administrativa, y con ello no se refiere solo al PAS. Ha recibido muchas quejas. Debe haber una predisposición.

Señala que a la oficina del Defensor Universitario solo se acude a plantear quejas, sin embargo, la inmensa mayoría de la comunidad universitaria funciona muy bien, muy bien, pero de ellos nadie dice nada.

Finalmente, se despide de todos en nombre del anterior Defensor Universitario, pues se jubila.

- El Sr. Rector agradece en nombre de todo al Claustro el trabajo realizado y abre turno de intervenciones:
- -El Sr. Hernán Álvarez, agradece al Defensor su labor en la Universidad en el tiempo que lleva, y manifiesta su pena porque la labor del Defensor quede solamente en recomendaciones.
- -El Sr. Defensor agradece lo dicho y añade que defiende que las recomendaciones no sean vinculantes, no procede, y cambiaría lo que es la visión del Defensor.
- -El Sr. Rector le da las gracias por el informe y le transmite que como responsable de la Universidad, que intentará subsanar las deficiencias



CLAUSTRO UNIVERSITARIO SECRETARIO GENERAL

secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 3

manifestadas y desconexiones entre la estructura administrativa de la UEX y la oficina del Defensor Universitario.

Respecto a la despedida del anterior Defensor Universitario, D. Vidal Luis Mateos Masa, le da las gracias por su dedicación intensa a lo largo de todos estos años, y se despide en nombre de toda la Universidad.

Fuera del orden del día, el Sr. Rector anuncia que a las 13:00 h la Universidad dedicará un minuto de silencia en memoria del estudiante D. Pablo Sierra.

<u>Desarrollo del punto 3. Comunicación anual del Rector y líneas de</u> actuación

En cuanto al punto del orden del día, el Sr. Rector hace un resumen de su informe anual conforme a la documentación suministrada, que igualmente estará disponible en la web de la UEX, y explica detalladamente las principales actuaciones llevadas a cabo, así como las de futuro.

Se abre un turno de intervenciones:

-El Sr. Clemente García expone tres cuestiones. En primer lugar, manifiesta que echa de menos referencias a la Ley Orgánica del Sistema de Universidades y de Convivencia Universitaria, para su debate en el Claustro.

En segundo lugar, y respecto a la calidad, indica que las elecciones de estudiantes del año pasado se desarrollaron telemáticamente con una empresa contratada, y hubo problemas. Sin embargo, este año, en las encuestas a los estudiantes para la evaluación del profesorado, también celebradas virtualmente, no ha habido problemas, siendo una plataforma elaborada y debatida en el UEX y no encargada fuera. Todas estas plataformas deberían ser de la UEX.

En tercer lugar, pregunta por el futuro de la Universidad, si va camino de convertirse en una FP3, si vamos a remolque de cosas que ocurren fuera o debemos ser los impulsores. Hay que tener en cuenta las implicaciones éticas de esta ventana que se abre en la Universidad.

-El Sr. Rector responde, respecto a las Leyes mencionadas, que tal no hemos tenido la visión de plantear ese diálogo, aunque sí se ha hecho en otros órganos.

Respecto a las encuestas, aclara que las dos plataformas son privadas, contratadas, lo que se ha cambiado es el diseño, y que en toda nueva aplicación surgen problemas.

En cuanto a hacia dónde nos lleva la Universidad, esa es una cuestión que a él le sobrepasa, pues es un gestor.

Y por lo que se refiere a los títulos, entiende que en España tenemos un sistema encorsetado respecto a los planes de estudio. Con el cambio de los planes de estudio no se consiguió lo que se quería, cual era la movilidad.



SECRETARIO GENERAL secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 4

-El Sr. Cebrián comenta, sin acritud, que en la página 29 del informe del Rector se dice, en las acciones desarrollas en el año 2021, que el equipo de la Gerencia ha seguido desarrollando e implantado todos los compromisos y acuerdos sellados durante el año 2020, y hacemos hincapié en esto porque creemos que no ha sido así, pues en la negociación del IV Convenio colectivo se fraguó, poniendo como premisas desde la Gerencia que no se aceptarían crecimientos económicos muy elevados que discriminaran a un colectivo sobre otro, refiriéndose al PAS laboral y al PAS funcionario. Al final se ha destinado al PAS laboral 126.000 euros, y al PAS funcionario 1.600.000 euros, en las acciones ejecutadas en 2020/2021.

Por otra parte también, el Sr. Gerente en el Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020, indicó que el compromiso adquirido era asignar al personal funcionario la misma cantidad que al laboral, por efectivo. Al final, una vez realizadas y ejecutadas estas acciones al PAS funcionario se le ha destinado 2.132 euros por efectivo, y al laboral 876 por efectivo. Es palpable que prevalece la calidad de la gestión universitaria, en detrimento de la calidad impartida en docencia e investigación por el personal de apoyo. Indica que se podría tomar nota de la Ley Orgánica de FP aprobada, en el tratamiento del personal, refiriéndose al PAS de la Universidad.

Respecto a la página 42, dentro de Investigación y Transferencia, en el apartado "Next Generation EU" pediría que se desarrolle esta información algo más, pues lo que se señala es idéntico a lo del año pasado.

En la página 94, respecto a la Transparencia, el Rector ha hablado positivamente de ella, sin embargo, el órgano de representación del PAS laboral, se ha visto obligado a iniciar un conflicto colectivo para que se facilite la información de la masa salarial del 2021, que tiene obligación la UEX de facilitarla, y no se ha hecho aún.

Por último, en la página 99, respecto a Economía, en el apartado de objetivos dentro los Presupuestos del ejercicio 2021, donde se indica que a partir del resultado de las negociaciones con la Junta de Extremadura, se elaborarán los Presupuestos del 2022, pregunta si habrá a partir de entonces una financiación estable para poder funcionar.

-En primer lugar, el Sr. Rector le indica que al igual que ellos creen respecto a determinadas cuestiones, nosotros creemos que no. Sobre el 99 y el Next Generation, estamos intentando conseguir quién financie estas necesidades. Le recomienda que lea literalmente el informe.

-El Sr. Gerente responde que entiende que los trabajadores reivindiquen lo que creen que es suyo. Pero el IV Convenio colectivo se firmó y se está cumpliendo. No comparte cómo se están comparando las cifras, hay que comparar las cifras que se han investido en el Convenio y las que se han invertido en el Acuerdo. Hay una segunda parte de la que nos olvidamos en esta Universidad, y es que se dio la oportunidad al PAS laboral de pasar a funcionario, lo decidió quien quiso. Es cierto que el PAS laboral tiene sus ventajas, pero también es cierto que "no se puede estar en misa y repicando". Se está trabajando por conseguir equidad, y que no haya diferencia de inversión. Por lo



SECRETARIO GENERAL secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 5

que se refiere a la obligatoriedad de la información de la masa salarial, no está de acuerdo con ello, no hay documento de obligatoriedad de esa masa salarial.

-El Sr. Vicerrector de Investigación responde que los proyectos Next Generation, constituyen una propuesta que se hizo el año pasado y son aún objeto de evaluación y de cambios.

Se hace un receso para dedicar un minuto de silencio en memoria del estudiante D. Pablo Sierra.

Se retoma la sesión a las 13:11h

- -El Sr. Vicerrector de Economía indica, respecto a la financiación, que parece que esta vez nos han escuchado.
- -El Sr. Cebrián espera respecto a la financiación, que es un problema de hace años, que efectivamente ahora nos hayan escuchado. Agradece al Vicerrector de Investigación su aclaración. Señala al Gerente que en las negociaciones tiene que haber buena fe y voluntad, que hay que cumplir los compromisos, y que entiende que para conseguir equidad no es necesario pasar a funcionario.
- -Responde el Sr. Gerente que se hace la misma inversión, que no se está negociando nada y que estamos cumpliendo un convenio. Que el paso del PAS laboral a PAS funcionario es personal, y que estamos apostando porque se consiga que quienes ocupen puestos similares cobren lo mismo. Por otro lado, recuerda que el PAS laboral a la larga se extinguirá, queramos o no.
- -El Sr. Espada, representante del Sector B y secretario del Comité de Empresa del PAS laboral, aclara que respecto al PAS hay un capítulo sobre prevención de riesgos laborales y esto no es solo del PAS; pregunta si ha habido algún brote en la UEX y pide datos sobre la incidencia de la pandemia; y pide que tras las vacaciones se convoque el Comité de Seguridad y Salud, para analizar la situación en la que nos encontramos y revisar los protocolos. Por su parte, pide que no haya relajación en las medidas preventivas. Finalmente recuerda que aunque el PAS laboral está a extinguir, esto no quiere decir que se puedan recortar derechos.
- -El Sr. Rector responde respecto a la Covid en la UEX, que a 13 del 12 había 19 positivos a 14 días, que a día de hoy está a 11 positivos a 14 días, cuando en la Comunidad Autónoma de Extremadura está a 300 a 14 días. Que no se tiene ningún aviso de brotes ni de medidas de seguridad adicionales.

Le indica al Sr. Espada que pida a la persona correspondiente la reunión del Comité de Seguridad y Salud.

Finalmente, indica que el que el PAS laboral esté a extinguir, no es ningún castigo, es una realidad.

-El Sr. Alarcón, representante del PAS funcionario, indica que se debería profundizar en lo que se refiere a informática y comunicación. Cree que el



SECRETARIO GENERAL secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 6

Servicio de Informática es muy bueno, con unos estupendos trabajadores, pero que es un servicio muy limitado. Que se debería potenciar más ese servicio y evitar el cuello de botella que supone.

-El Sr. Rector manifiesta que coincide en la apreciación, pero también que habría que comprobar la inversión con los resultados, y que, por supuesto, se seguirá trabajando en el empuje del servicio de informática, que esto es incuestionable.

<u>Desarrollo del punto 4. Elección de representantes en Consejo de Gobierno (sector C).</u>

El Sr. Rector señala que se va a proceder a la elección de representantes de Claustro en Consejo de Gobierno por el Sector C.

El Sr. Secretario General indica que se va a realizar la votación a través de voto electrónico por el mismo sistema que se lleva empleando en los últimos meses en distintas elecciones, y pide que se formalicen las candidaturas y se envíen al correo electrónico oficial de la Secretaría General de la UEX.

Se procede a la presentación de las candidaturas en el plazo de 10 minutos que establece el Reglamento. Solo podrán participar los estudiantes que se han acreditado.

Dña. María Silva Medina, aunque acreditada, ha tenido problemas técnicos para emitir su voto, por tanto, a petición del vocal del Sector C de la mesa de Claustro, se decidió que emitiera su voto mediante chat privado, renunciando al secreto de su voto.

Realizada la votación, sin ningún voto el blanco, el Sr. Secretario relaciona los claustrales que pasan a ser miembros del Consejo de Gobierno en representación del Sector C (estudiantes):

- -D. Diego Vicente Sánchez (11 votos)
- -D. Daniel Soleto Martín (27 votos)
- -Dña. Carla Sauco Gragera (16 votos)
- -D. Miguel Ángel Ballester Gómez (15 votos)
- -Dña. Clara Portilla Rodríguez (13 votos)

Queda en lista de reserva Dña. Blanca González Sánchez (3 votos)

Desarrollo del punto 5. Ruegos y preguntas.

-El Sr. Álvarez Gaitán interviene para matizar que, en relación con la LOSU y LSU; no se ha comentado que en el próximo Consejo de Gobierno habrá un posicionamiento y cree que, tanto Rectorado como Consejo de estudiantes van



SECRETARIO GENERAL secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 7

en la misma línea, por no estar contentos ninguno de los dos colectivos. Igualmente le agradece al Sr. Rector su posicionamiento en medios de comunicación respecto a la huelga del 18 de noviembre. En este punto el Sr. Rector le manifiesta que el posicionamiento es el que se ha mantenido hasta ahora, si bien entiende que el nombramiento de un nuevo ministro puede abrir un nuevo procedimiento negociador.

Otra observación, en relación con la Agenda 2030, tema ecologismo, pide que los nombramientos y ceses de Claustro solo se envíen por correo electrónico en lugar de por correo postal. En este punto el Sr. Rector le responde que toma nota y manifiesta su conformidad al respecto.

En relación al cierre de bibliotecas y reducción de horario de apertura por falta de financiación, pide se solicite a quien corresponda públicamente, pues considera que es un servicio que va a quedar bastante pobre. El Sr. Rector le contesta que el coste de la luz, imprevisible, hace que los gastos se hayan disparado. Entiende su disconformidad, pero hace hincapié en que se debe entender el entorno global en el que se trabaja, pues abrir una dependencia de un centro (biblioteca en este caso) que implica abrir todo el centro, supone un gasto enorme, por lo que pide conciencia de ahorro, por las repercusiones que tiene tanto en el campo económico como en el medioambiental. El Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria interviene para manifestar que se han intentado equilibrar todos los gastos y destaca que, en el caso del Centro Universitario de Plasencia, se va a abrir una semana que en otras ocasiones no se abría e insiste en que se ha hecho un esfuerzo de redistribución con el fin de facilitar este servicio al mayor número de estudiantes posible en los diferentes campus.

En relación al Aula de Periodismo de D. Juan Luis Cebrián, manifiesta nuevamente su posición en contra e informa al Claustro que considera poca referencia sobre periodismo que no se admitan preguntas de un periodista en la Facultad de Periodismo.

Considera que, desde el último Claustro, han mejorado las relaciones entre Consejo de Estudiantes y Rectorado, de lo cual se congratula.

- El Sr. Clemente hace una demanda histórica sobre varios puntos:

Debate sobre el calendario académico pues, cuando se modificó la normativa de evaluación, no se determinaron deliberadamente fechas (enero, mayo, junio...) sino que quedó abierto a convocatorias ordinarias y extraordinarias y es ese debate el que solicita. El Sr. Rector le contesta que están a punto de cerrar un documento que está previsto lanzar en todos los centros, con una encuesta pública, en base a las posibilidades que se han encontrado.

Internacionalización de la Universidad de Extremadura de cara a Portugal (Universidad de Évora, el Algarbe...) Considera que hay un enorme potencial entre regiones que son muy parecidas y que debemos apoyarnos para fomentar eso. El Sr. Rector le contesta que no coincide del todo con él, pues considera que no es solo Portugal, con quien hay proximidad pero no tanta posibilidad, pues ellos decidieron los títulos a tres años, por lo que, o se trabaja en esas circunstancias, o no somos buenos compañeros de viaje. Sin embargo, conforme a lo publicado por el Ministro, antes de dejar su cargo, si nos aliamos con las universidades que estamos, sí se podrán establecer títulos que deberá reconocer la ANECA y permita a la Universidad de Extremadura ser igual que



SECRETARIO GENERAL secgral@unex.es

Acta 2/2021. CU 17 Diciembre 2021. Página 8

cualquiera de esas otras universidades. Manifiesta que actualmente la Universidad de Extremadura tiene seis o siete títulos compartidos con la Universidad de Évora, que están funcionando hacía allá, no hacia acá, porque para conseguir el título español ellos necesitan venir un año más; sin embargo, el español cursa tres años, uno de ellos en Portugal, y hará un año más para conseguir el título español, siendo ésta la gran discrepancia.

En relación a la apertura de bibliotecas considera que debe ser más amplio, tanto en horario como en días de apertura, que el existente en el año 2019 y anteriores. Insiste en que cuando se solicita Biblioteca no es tanto el préstamo y la asistencia por parte del personal de la misma, sino que lo que se persigue principalmente es una sala de estudio que garantice las condiciones óptimas para el estudio. El Sr. Rector le contesta que no es posible y que por encima está su responsabilidad de conservar el patrimonio.

Considera incoherente que haya unos horarios respecto al encendido de la calefacción que hace que el alumnado esté con prendas de abrigo en las aulas y, sin embargo, con luz del día, estén encendidas las farolas del campus. El Sr. Rector le contesta que lo uno es independiente de lo otro, que ha debido fallar un dispositivo electrónico encargado del encendido/apagado de farolas que se revisará. En relación al encendido de la calefacción, considera ilógico el encendido de la misma con la apertura de las ventanas, pero manifiesta que viene dado por la situación epidemiológica.

Se despide por ser su último Claustro y expone que se tenga en cuenta, no solo de cara al Rector, que cuando una persona asume un puesto de responsabilidad, va a tener tanto detractores como simpatizantes. Considera que, si bien a los detractores se les aparta de manera natural, es también conveniente prescindir de aquellos que también halagan en demasía que pueden hacer que se pierda el sentido de por dónde van las cosas. Insiste en que no lo dice por nadie en concreto, sino a modo de reflexión.

- -El Sr. Casero manifiesta su queja por no estar funcionando las farolas alrededor del Paraninfo (Edificio Metálico) que deja una zona de oscuridad que puede ser peligrosa por las obras que se están acometiendo en la zona. Por ello solicita se compruebe por qué no funcionan adecuadamente. El Sr. Rector le contesta que se revisará.
- El Sr. Rector agradece su presencia a los claustrales y se despide felicitando las fiestas a los presentes y deseándoles un Próspero Año Nuevo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,40 horas, de lo que doy fe como Secretario.

V° B°

Antonio Hidalgo García Presidente Francisco Álvarez Arroyo Secretario